00007522

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico
Telf: 053 702602
www.registropmanta.gob ec

Acta de Inscripción

Registro de : COMPRA VENTA
Número de Tomo:
Número de Inscripción: 249
Número de Repertorio: 533
Fecha de Repertorio: lunes, 03 de febrero de 2020

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA
Folio Inicial: 0
Folio Final: 0
Periodo: 2020

1.- Fecha de Inscripción: lunes, 03 de febrero de 2020 15:23

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
COMPRADOR					
Natural	1307605087	MOREIRA CEDEÑO MARIA DEL CARMEN	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA
VENDEDOR					
Natural	1301277875	CEDEÑO COBEÑA VICENTA MARIANITA	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	800000000075920	MOREIRA MOREIRA FRANCISCO HERMELINDO	CASADO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA
Nombre del Cantón: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 15 de enero de 2020
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
Afiliado a la Cámara: ☐ Plazo :

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
3014414000	22/01/2019 11:14:38	69398	119,00m2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Lote de terreno ubicado en la Lotización El Porvenir de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE: Siete metros y calle J-cinco. POR ATRAS: Con siete metros y lote No. Cuatro. POR EL COSTADO DERECHO: Con diecisiete metros y lote No. Veinticuatro. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con diecisiete metros y lote No. Catorce, terreno que tiene una superficie total de CIENTO DIECINUEVE METROS CUADRADOS.
Dirección del Bien: Lotización El Porvenir de la Parroquia Tarqui.
Superficie del Bien: 119,00m2
Solvencia: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

5.- Observaciones:

ACLARATORIA Y COMPRAVENTA
Por un error involuntario se ha hecho constar en la Ficha Registral - Bien inmueble 69398 el nombre de la Sra. Vicenta Marianita Cedeño Cobeña como Vicenta Mariana Cedeño Cobeña, siendo lo correcto VICENTA MARIANITA CEDEÑO COBEÑA.
Lote de terreno ubicado en la Lotización El Porvenir de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, terreno que tiene una superficie total de CIENTO DIECINUEVE METROS CUADRADOS

Lo Certifico: **AB. CRISTHIAN VALENCIA SANTOS**

Impreso por: yessenia_parrales Administrador
Revisión jurídica por: GINA MONICA MACIAS SALTOS
Inscripción por: JESSENIA PARRALES PARRALES

Registro de :	COMPRA VENTA	**Naturaleza Acto:**	COMPRAVENTA
Número de Tomo:		**Folio Inicial:**	0
Número de Inscripción:	**249**	**Folio Final:**	0
Número de Repertorio:	**533**	**Periodo:**	2020
Fecha de Repertorio:	lunes, 03 de febrero de 2020		

Registrador de la Propiedad (S)

00007523

2020	13	08	05	P00126

COMPRAVENTA

QUE OTORGAN

FRANCISCO HERMELINDO MOREIRA MOREIRA Y

VICENTA MARIANITA CEDEÑO COBEÑA

A FAVOR DE

MOREIRA CEDEÑO MARIA DEL CARMEN

CUANTÍA: USD. $39.536,43

(DI 2 COPIAS)

C.M.

En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy quince (15) de enero del dos mil veinte (2020); ante mí, **DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTÓN MANTA**, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura por una parte los cónyuges, señores **FRANCISCO HERMELINDO MOREIRA MOREIRA Y VICENTA MARIANITA CEDEÑO**

COBEÑA, de estado civil casados entre sí, portadores de las cédulas de ciudadanía números uno, tres, cero, uno, uno, ocho, cero, cuatro, tres, guión cuatro (130118043-4), y uno, tres, cero, uno, dos, siete, siete, ocho, siete, guión cinco (130127787-5) respectivamente, por sus propios y personales derechos y por los que representan de la sociedad conyugal por ellos formada, en calidad de **VENDEDORES,** con domicilios en el Barrio Jocay; J15 entre J6 y J8, Manta, Provincia de Manabí, teléfono: 0997825091, correo electrónico: stefanyvaleriano30@gmail.com; y, por otra parte la señora **MARIA DEL CARMEN MOREIRA CEDEÑO** de estado civil soltera, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, siete, seis, cero, cinco, cero, ocho, guión siete (130760508-7) por sus propios y personales derechos, en calidad de **COMPRADORA** con domicilio en el Barrio Jocay; J15 entre J6 y J8, Manta, Provincia de Manabí, teléfono: 0981097776, correo electrónico: mmoreira73@hotmail.com, bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad Ecuatoriana, mayores de edad; legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, autorizan se verifiquen en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documentos que se agregan al presente instrumento como habilitante. Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura así como examinados que fueron en forma aislada

00007524

y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente.- "**SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo a su cargo sírvase incorporar una Escritura Pública de **COMPRAVENTA**, que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas y estipulaciones: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen al otorgamiento de la presente Escritura de **COMPRAVENTA,** por una parte los cónyuges, señores **FRANCISCO HERMELINDO MOREIRA MOREIRA Y VICENTA MARIANITA CEDEÑO COBEÑA,** de estado civil casados entre sí, portadores de las cédulas de ciudadanía números uno, tres, cero, uno, uno, ocho, cero, cuatro, tres, guión cuatro (130118043-4), y uno, tres, cero, uno, dos, siete, siete, ocho, siete, guión cinco (130127787-5) respectivamente, por sus propios y personales derechos y por los que representan de la sociedad conyugal por ellos formada, a quienes en adelante y para efectos del presente contrato se le llamará simplemente como los **VENDEDORES**; y, por otra parte la señora **MARIA DEL CARMEN MOREIRA CEDEÑO** de estado civil soltera, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, siete, seis, cero, cinco, cero, ocho, guión siete (130760508-7) a quien en adelante y para efectos del presente contrato se le llamará simplemente como la "**COMPRADORA**". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Los cónyuges, señores **FRANCISCO HERMELINDO MOREIRA MOREIRA Y VICENTA MARIANITA CEDEÑO COBEÑA,**

son legítimos propietarios del lote de terreno ubicado en la Lotización El Provenir de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos. Por el frente: siete metros y calle J-cinco. Por atrás: con siete metros y lote No. cuatro. Por el costado derecho: con diecisiete metros y lote No. veinticuatro. Por el costado izquierdo: con diecisiete metros y lote No. catorce, terreno que tiene una superficie total de ciento diecinueve metros cuadrados. Inmueble adquirido mediante Compraventa, otorgada el 07 de diciembre de 1992, ante la Notaría Pública Cuarta del Cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad el 16 de diciembre de 1992, con el número de inscripción 2509 y el número de repertorio 5011. Historia de dominio, observaciones, linderos, superficies, dimensiones y demás especificaciones constan detalladas en la Ficha Registral – Bien ~~Inm~~mueble 69398, emitido por el Registrador de la Propiedad de Manta, que se adjunta como habilitante. **CLAUSULA ESPECIAL ACLARATORIA**: por un error involuntario se ha hecho constar en la ficha Registral– Bien Inmueble 69398 el nombre de la señora Vicenta Marianita Cedeño Cobeña como "VICENTA MARIANA CEDEÑO COBEÑA", siendo lo correcto **VICENTA MARIANITA CEDEÑO COBEÑA,** de conformidad con su cédula de ciudadanía, documento incorporado al presente documento como habilitante. **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuestos en la cláusula precedente, los **VENDEDORES,** señores **FRANCISCO HERMELINDO MOREIRA MOREIRA Y VICENTA MARIANITA CEDEÑO COBEÑA,** por sus propios y personales derechos y por los que

representan de la sociedad conyugal por ellos formada, manifiestan que tiene a bien dar en venta real y perpetua enajenación a favor de la **COMPRADORA**, señora **MARIA DEL CARMEN MOREIRA CEDEÑO** el lote de terreno ubicado en la Lotización El Porvenir de la Parroquia Manta del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: Por el frente: siete metros y calle J-cinco. Por atrás: con siete metros y lote No. cuatro. Por el costado derecho: con diecisiete metros y lote No. veinticuatro. Por el costado izquierdo: con diecisiete metros y lote No. catorce, terreno que tiene una superficie total de ciento diecinueve metros cuadrados. **CUARTA.- PRECIO DE LA VENTA Y FORMA DE PAGO.-** El justo precio pactado y aceptado por las partes, por la compra venta del bien inmueble ante descrito, es de **TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA 43/100 (USD. $39.536,43)**, que la **COMPRADORA**, paga de la siguiente forma: al contado, en moneda de curso legal y de uso normal y corriente de la República del Ecuador y que los **VENDEDORES**, declaran tenerlos recibido de manos de la **COMPRADORA** a su entera satisfacción, sin tener que formular reclamo alguno, ni en el presente ni en el futuro, por este concepto. **QUINTA: TRANSFERENCIA.-** Los **VENDEDORES**, una vez que han recibido el dinero correspondiente al precio pactado, a su entera satisfacción, por la venta del inmueble antes escrito, transfiere a favor de la **COMPRADORA**, el total dominio, posesión, uso y goce del inmueble anteriormente mencionado y singularizado, con todo

Dr. Diego Chamorro Pepinosa NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

sus derechos anexos, entradas y salidas, servidumbres activas y pasivas, en consecuencia, en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos, mensuras declaradas y todo lo que esté de acuerdo con el Código Civil Vigente se reputa perteneciente al inmueble. **SEXTA: SANEAMIENTO.-** Los **VENDEDORES**, quedan sujetos al saneamiento en caso de evicción, de conformidad con la ley y declara que sobre dicho bien inmueble no pesa gravamen alguno ni prohibición de enajenar como aparece del Certificado conferido por el señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta y que se agrega como documento habilitante. **SÉPTIMA: GASTOS E IMPUESTOS.-** Los gastos e impuestos que causen u ocasionen la presente escritura, hasta la inscripción del título en el Registro de la Propiedad correspondiente, son de cuenta de la **COMPRADORA**. **OCTAVA: JURISDICCIÓN Y TRÁMITE.-** Para todos los efectos legales de este contrato y en caso de controversia, las partes renuncian fuero y domicilio, se someten a los jueces competentes, y al trámite sumario, ejecutivo, a elección de la parte actora. **NOVENA: AUTORIZACIÓN.-** La **COMPRADORA**, queda facultada y autorizada, para que por sí o por interpuesta persona solicite la inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente, del inmueble que adquiere en virtud de este contrato. **DÉCIMA: ACEPTACIÓN.-** Las partes contratantes, por sus propios derechos y estando presentes, y por así convenir a sus intereses dicen: Que aceptan esta escritura en todas y cada una de sus partes, sin tener que formular observaciones o reclamo alguno, ni en el presente ni en el futuro. **DÉCIMA PRIMERA: DOCUMENTOS**

00007526

HABILITANTES.- Se agregan los siguientes documentos como parte de este acto: Certificado del Registro de la Propiedad del Cantón Manta, Certificado de Solvencia Municipal, Certificado de Solvencia del Cuerpo de Bomberos, Avaluó Catastral, Pago del Impuesto de Alcabalas y Adicionales, Copias de cédula de la parte vendedora y de la parte compradora, copia del certificado de votación de la parte vendedora y de la parte compradora. **LAS DE ESTILO.-** Usted, Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, necesarias para la plena validez de este tipo de contratos".- (Firmado) Abogado Pascual Teodoro Vega Soledispa, portador de la matrícula profesional número trece guion dos mil once guion ciento veintiséis (N° 13-2011-126) del Foro de Abogados de Manabí.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, Para el otorgamiento de la presente escritura pública de COMPRAVENTA, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, se incorpora al Protocolo de esta Notaría la presente escritura de todo lo cual doy fe.-

Dr. Diego Chamorro Pepinosa NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

f) Sr. Francisco Hermelindo Moreira Moreira
c.c. 130118043-4

f) Sra. Vicenta Marianita Cedeño Cobeña
c.c. 130127787-5

f) Sra. María Del Carmen Moreira Cedeño
c.c. 130760508-7

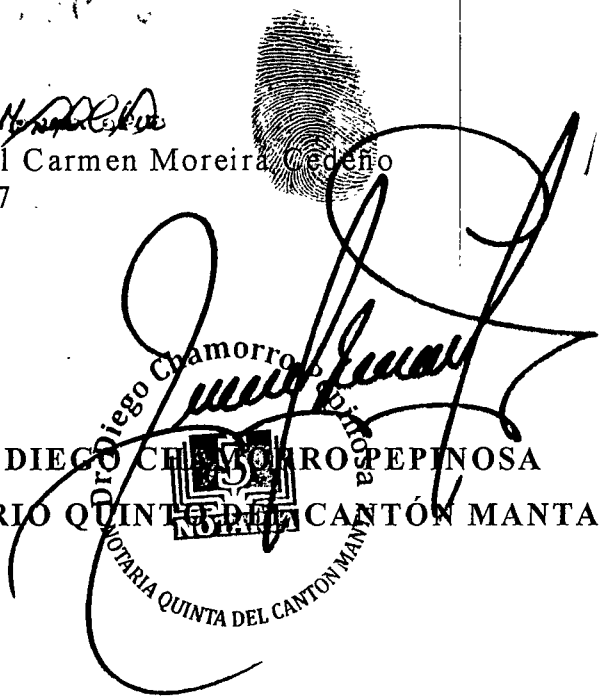

Dr. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

00007527

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

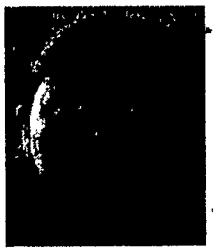

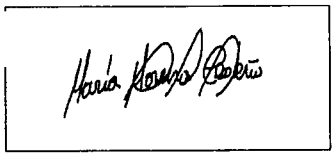

Número único de identificación: 1307605087

Nombres del ciudadano: MOREIRA CEDEÑO MARIA DEL CARMEN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 6 DE MARZO DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: MOREIRA MOREIRA FRANCISCO HERMELINDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CEDEÑO COBEÑA VICENTA MARIANITA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 24 DE FEBRERO DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 15 DE ENERO DE 2020

Emisor: ALEXANDRA CAROLINA MONTES VELEZ - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

Dr. Diego Cristóbal Pepinosa
NOTARIA
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

N° de certificado: 204-292-85067

204-292-85067

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

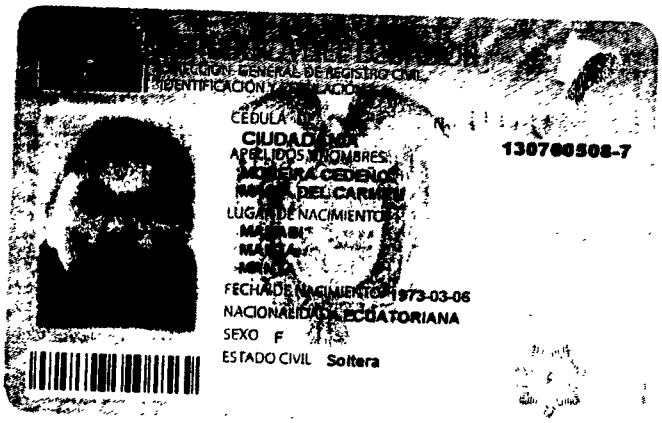

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA 1307605087-7

APELLIDOS Y NOMBRES: MOREIRA CEDEÑO MARIA DEL CARMEN

LUGAR DE NACIMIENTO: MANABI MANTA MANTA

FECHA DE NACIMIENTO: 1973-03-06

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL Soltera

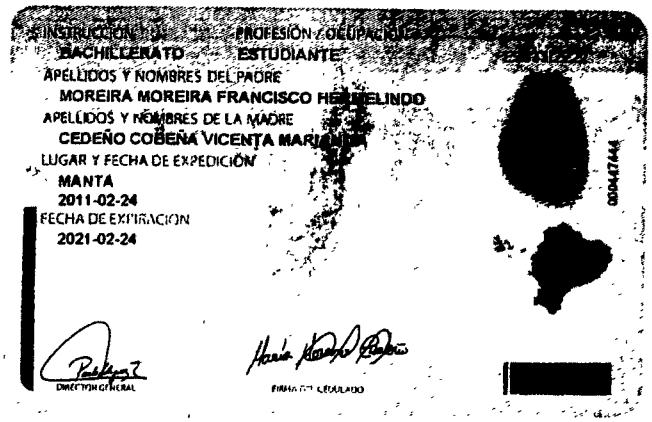

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: MOREIRA MOREIRA FRANCISCO HERMELINDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: CEDEÑO COBEÑA VICENTA MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: MANTA 2011-02-24

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2021-02-24

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

00047444

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

24 - MARZO - 2019

CNE

0054 F — JUNTA No

0054 - 236 — CERTIFICADO No

1307605087 — CÉDULA No

MOREIRA CEDEÑO MARIA DEL CARMEN

APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA MANABI

CANTON MANTA

CIRCUNSCRIPCIÓN 2

PARROQUIA TARQUI

ZONA 1

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

1307605087

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 15 ENE 2020

Dr. Diego Chamorro Peñafiel

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

00007528

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

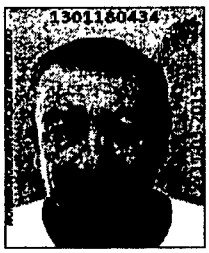

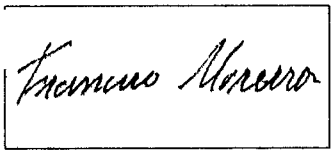

Número único de identificación: 1301180434

Nombres del ciudadano: MOREIRA MOREIRA FRANCISCO HERMELINDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA

Fecha de nacimiento: 23 DE ENERO DE 1948

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: MECANICO AUTOMOTRIZ

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CEDEÑO COBEÑA VICENTA MARIANITA

Fecha de Matrimonio: 12 DE MAYO DE 1972

Nombres del padre: MOREIRA FELIPE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MOREIRA OLAYA MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 11 DE MARZO DE 2015

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 15 DE ENERO DE 2020

Emisor: ALEXANDRA CAROLINA MONTES VELEZ - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 203-292-85015

203-292-85015

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

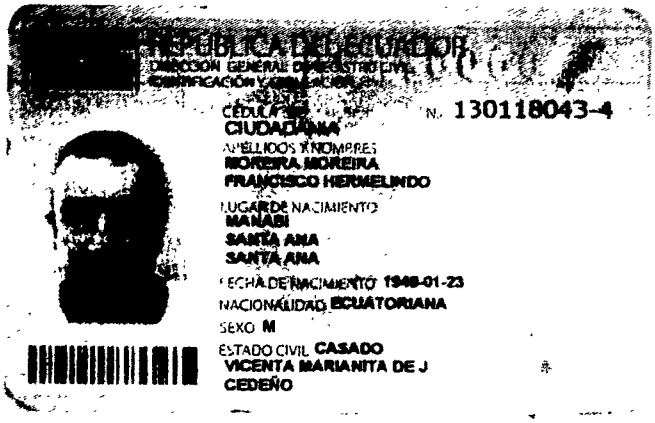

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA N. 130118043-4
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
MOREIRA MOREIRA
FRANCISCO HERMELINDO
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
SANTA ANA
SANTA ANA
FECHA DE NACIMIENTO 1948-01-23
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
VICENTA MARIANITA DE J
CEDEÑO

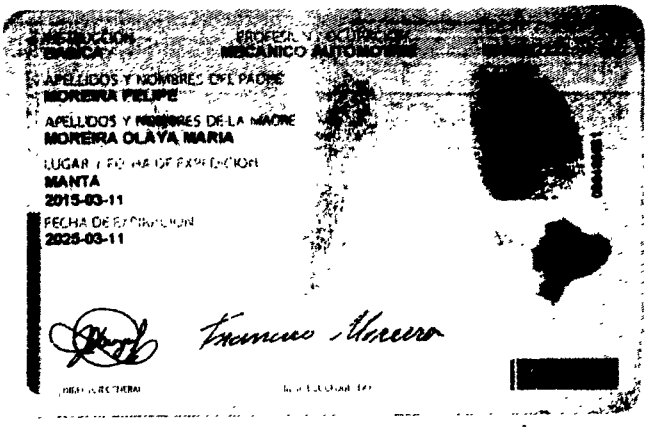

INSTRUCCIÓN
PRIMARIA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
MECANICO AUTOMOTRIZ
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MOREIRA FELIPE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MOREIRA OLAYA MARIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2015-03-11
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-03-11

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019
0003 M
0003 - 156
1301180434
MOREIRA MOREIRA FRANCISCO HERMELINDO
APELLIDOS Y NOMBRES
PROVINCIA MANABI
CANTON MANTA
CIRCUNSCRIPCION 2
PARROQUIA TARQUI
ZONA 3

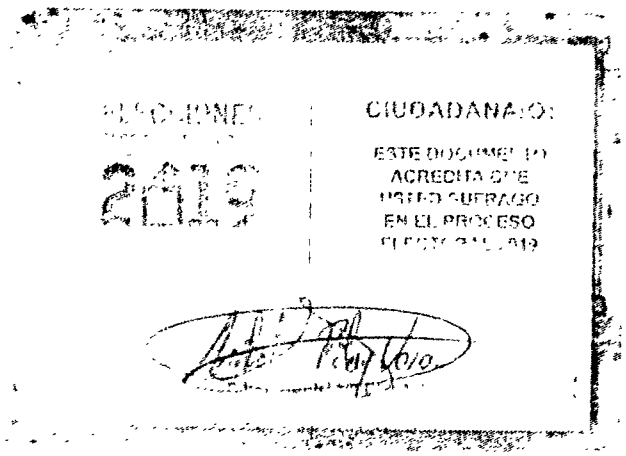

ELECCIONES
2019
CIUDADANÍA
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

Francisco Moreira

1301180434

NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado
Manta, a 15 ENE 2020

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

00007529

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Mariana Cedeño Moreira

Número único de identificación: 1301277875

Nombres del ciudadano: CEDEÑO COBEÑA VICENTA MARIANITA

Condición del cedulado: DISCAPACIDAD FISICA MAYOR DE EDAD

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/ROCAFUERTE/ROCAFUERTE

Fecha de nacimiento: 21 DE ABRIL DE 1950

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: AUXILIAR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MOREIRA MOREIRA FRANCISCO HERMELINDO

Fecha de Matrimonio: 12 DE MAYO DE 1972

Nombres del padre: CEDEÑO ALCIVAR SOFRONIO CONCEPCION

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: COBEÑA CARMEN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 13 DE NOVIEMBRE DE 2013

Condición de donante: NO DONANTE

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

Información certificada a la fecha: 15 DE ENERO DE 2020
Emisor: ALEXANDRA CAROLINA MONTES VELEZ - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 208-292-85032

208-292-85032

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

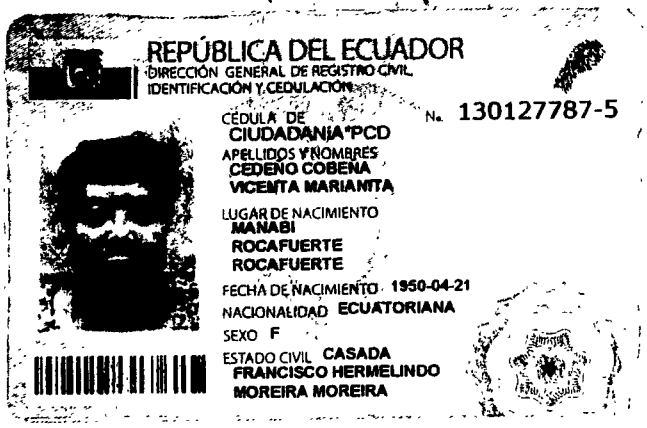

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANIA*PCD
No. 130127787-5

APELLIDOS Y NOMBRES
CEDEÑO COBEÑA
VICENTA MARIANITA

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
ROCAFUERTE
ROCAFUERTE

FECHA DE NACIMIENTO 1950-04-21
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
FRANCISCO HERMELINDO
MOREIRA MOREIRA

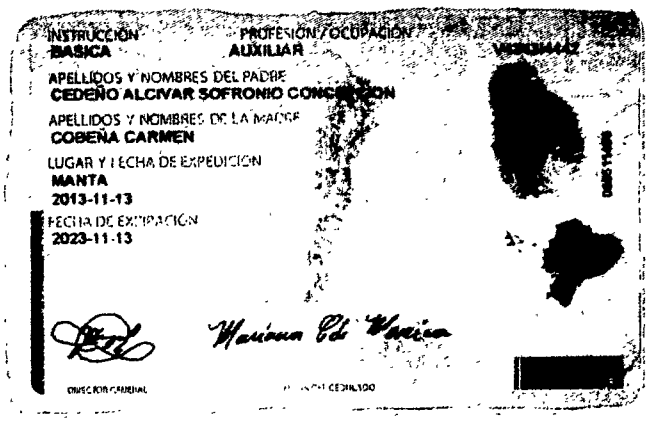

INSTRUCCIÓN
BASICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
AUXILIAR

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CEDEÑO ALCIVAR SOFRONIO CONCEPCION

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
COBEÑA CARMEN

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
MANTA
2013-11-13

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-11-13

DIRECTOR GENERAL

Mariana Cob Moreira
130127787-5

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

00007530

Ficha Registral-Bien Inmueble

69398

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-20000737

Certifico hasta el día de hoy 13/01/2020 10:19:45:

INFORMACION REGISTRAL

Tipo de Bien: LOTE DE TERRENO — Codigo Catastral: N/D

Fecha Apertura: martes, 22 de enero de 2019 — Cantón: MANTA — Parroquia : MANTA

Barrio-Sector: N/D

Avenida: N/D — Calle: N/D

Dirección del Bien: Lotización El Porvenir de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno ubicado en la Lotización El Porvenir de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE: Siete metros y calle J-cinco. POR ATRAS: Con siete metros y lote No. Cuatro. POR EL COSTADO DERECHO: Con diecisiete metros y lote No. Veinticuatro. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con diecisiete metros y lote No. Catorce, terreno que tiene una superficie total de CIENTO DIECINUEVE METROS CUADRADOS.

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2509 16/dic./1992	1.871	1.872

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 1] COMPRAVENTA

Inscrito el : miércoles, 16 de diciembre de 1992 — **Número de Inscripción:** 2509 — **Folio Inicial:** 1871

Nombre del Cantón: MANTA — **Número de Repertorio:** 5011 — **Folio Final:** 1872

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 07 de diciembre de 1992

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA. Lote de terreno ubicado en la Lotización El Porvenir de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE: Siete metros y calle J-cinco. POR ATRAS: Con siete metros y lote No. Cuatro. POR EL COSTADO DERECHO: Con diecisiete metros y lote No. Veinticuatro. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con diecisiete metros y lote No. Catorce, terreno que tiene una superficie total de CIENTO DIECINUEVE METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	CEDEÑO COBEÑA VICENTA MARIANA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CEDEÑO COBEÑA JULIO ALEJANDRO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	TRUJILLO LUZ MARIA	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta - EP
FECHA: 13 ENE 2020

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico
Telf:053 702602
www.registropmanta.gob.ec

<<Total Inscripciones>> 1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 10:19:45 del lunes, 13 de enero de 2020

A peticion de: CEDEÑO COBEÑA VICENTA MARIANITA

Elaborado por :MARIA ASUNCIÓN CEDEÑO CHAVEZ

1306998822

Válido por 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad de Manta.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador

ESPACIO EN BLANCO

Puede verificar la validez de este documento ingresando a:
www.registropmanta.gob.ec/verificar_documentos
o leyendo el código QR.
Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas

Código Seguro de Verificación (CVS)

0552

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta - EP.

FECHA: 13 ENE 2020

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico
Telf.053 702602
www.registropmanta.gob.ec

MANTA ALCALDÍA FIRMES CON EL CAMBIO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN MANTA 00007531

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 323628

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO Nº
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN CON EL DESCUENTO DEL 50% POR 3RA EDAD ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	3-01-44-14-000	119	39538.43	520843	323628

VENDEDOR

C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECIÓN
1301277875	CEDEÑO COBEÑA VICENTA MARIAN	LOTIZACIÓN EL PORVENIR CALLE J-5

ADQUIERE

C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECIÓN
1307605087	MOREIRA CEDENO MARIA DEL CARMEN	NA

ALCABALAS Y ADICIONALES

CONCEPTO	VALOR A PAGAR
IMPUESTO PRINCIPAL	197.68
JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL	118.61
TOTAL A PAGAR	$ 316.29
VALOR PAGADO	$ 316.29
SALDO	$ 0.00

Fecha de pago: 2020-01-11 10:15:08 - PAMELA ALEXANDRA MARTINEZ MOREIRA
Saldo sujeto a variación por reguraciones de ley

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
5 NOTARIA
NOTARIA QUINTA DE MANTA

Código Seguro de Verificación (CSV)

T106638456

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

ESPACIO EN BLANCO

MANTA ALCALDIA FIRMES CON EL CAMBIO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 012020-008485

N° ELECTRÓNICO : 202655

Fecha: *2020-01-09*

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-01-44-14-000

Ubicado en: LOTIZACIÓN EL PORVENIR CALLE J-5

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 119 m^2

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1301277875	CEDEÑO COBEÑA-VICENTA MARIAN

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	18,809.14
CONSTRUCCIÓN:	20,727.29
AVALÚO TOTAL:	39,536.43

SON: TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS DÓLARES 43/100

NOTA: LOS CERTIFICADOS EMITIDOS CON FECHAS ANTERIORES DEL 15 DE MAYO DEL 2019 QUEDAN ANULADOS ANTES DE LA EMISIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA AVALÚOS CATASTROS Y REGISTROS

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: domingo 09 febrero 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)

18476ZDDUNGF

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web http://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Fecha de generación de documento: 2020-01-09 17:16:35

MANTA ALCALDÍA | FIRMES CON EL CAMBIO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

00007532

N° 012020-008583

Manta, sábado 11 enero 2020

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA
NOTARIA DEL CANTÓN MANTA

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 3-01-44-14-000 perteneciente a CEDEÑO COBEÑA VICENTA MARIAN con C.C. 1301277875 ubicada en LOTIZACIÓN EL PORVENIR CALLE J-5 BARRIO JOCAY PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de $39,536.43 TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS DÓLARES 43/100.
NO CAUSA UTILIDADES YA QUE LA ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
TESORERÍA

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: lunes 10 febrero 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)
18574QKBOUM0

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web http://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Nº 012020-008659
Manta, lunes 13 enero 2020

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **CEDEÑO COBEÑA VICENTA MARIANITA** con cédula de ciudadanía No. **1301277875.**

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
TESORERÍA

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: viernes 13 marzo 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)
18650KG1YK3E

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web http://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

00007533

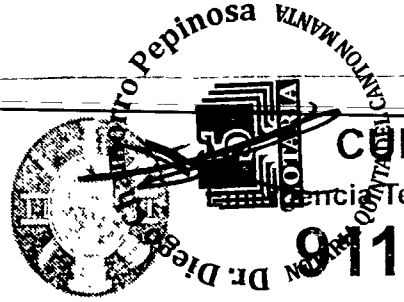

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono: 911

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11 entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO
000007448

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I. / R.U.C.:	1301277875
NOMBRES:	CEDEÑO COBEÑA VICENTA MARIAN
RAZÓN SOCIAL:	
DIRECCIÓN:	CALLE J-15 S/N

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:	
AVALÚO PROPIEDAD:	
DIRECCIÓN PREDIO:	

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:	672840
CAJA:	ANITA MENENDEZ
FECHA DE PAGO:	11/01/2020 10:30:32

ÁREA DE SELLO

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	**3.00**

VALIDO HASTA: viernes, 10 de abril de 2020
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TIENE VALIDEZ SIN EL SELLO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE

BanEcuador B.P.
13/01/2020 10:54:32 a.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1047683213
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP:dmgarcia
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 5
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectivo:	0.54
IVA %	0.06
TOTAL:	1.60

SUJETO A VERIFICACION

BanEcuador

13 ENE 2020
CAJA 4
AGENCIA CANTONAL
MANTA

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-515-000001598
Fecha: 13/01/2020 10:54:47 a.m.

No. Autorizaci¿n:
1301202001176818352000120565150000015982020105414

Cliente :CONSUMIDOR FINAL
ID :9999999999999
Dir :AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.54
SubTotal USD	0.54
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.60

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

00007534

CONSEJO DE LA JUDICATURA

Factura: 001-004-000016766

20201308005P00126

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Dr. Diego Chamorro Pepinosa NOTARIA NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

Escritura N°:	20201308005P00126

ACTO O CONTRATO:
COMPRAVENTA
FECHA DE OTORGAMIENTO: 15 DE ENERO DEL 2020, (9:54)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CEDEÑO COBEÑA VICENTA MARIANITA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301277875	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	MOREIRA MOREIRA FRANCISCO HERMELINDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301180434	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MOREIRA CEDEÑO MARIA DEL CARMEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307605087	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABÍ	MANTA	MANTA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:
OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	39536 00

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA

ESCRITURA N°:	20201308005P00126
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15 DE ENERO DEL 2020, (9:54)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	T106638456
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	18476ZDDUNGF, 18574QKBOUM0
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 3:	18650KG1YK3E
OBSERVACIÓN:	

Dr. Diego Chamorro Pepinosa NOTARIA NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA de la Escritura Pública de **COMPRAVENTA** que otorga **FRANCISCO HERMELINDO MOREIRA MOREIRA Y VICENTA MARIANITA CEDEÑO COBEÑA** a favor de **MOREIRA CEDEÑO MARIA DEL CARMEN.**- Firmada y sellada en Manta, hoy quince (15) de enero del dos mil veinte (2020).

Dr. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

00007535

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico
Telf: 053 702602
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2020

Número de Inscripción: 249
Número de Repertorio: 533

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Tres de Febrero de Dos Mil Veinte queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 249 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1307605087	MOREIRA CEDEÑO MARIA DEL CARMEN	COMPRADOR
1301277875	CEDEÑO COBEÑA VICENTA MARIANITA	VENDEDOR
800000000075920	MOREIRA MOREIRA FRANCISCO HERMELINDO	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3014414000	69398	COMPRAVENTA

Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA
Acto : COMPRAVENTA
Fecha : 03-feb./2020
Usuario: yessenia_parrales
Revisión jurídica por: GINA MONICA MACIAS SALTOS
Inscripción por: JESSENIA PARRALES PARRALES

AB. CRISTHIAN VALENCIA SANTOS
Registrador de la Propiedad (S)

MANTA, miércoles, 5 de febrero de 2020